

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA EXPTE Nº : 060-CO-OE-2019-0007	Clave: 060-ES-OE-0445 Páginas: 23
---	--

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. ALCANCE	2
2. RECURSOS	8
3. ORGANIZACIÓN	11
4. REQUISITOS	12
4.1 REQUISITOS GENERALES.....	12
4.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	12
ANEXO 1: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL	15
ANEXO 2: LISTADO DE ADSCRIPCIÓN DE EQUIPOS	17
ANEXO 3: LISTA DE GAMAS DE MANTENIMIENTO	19

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	--	--

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

Nº EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2019-0007

1. **ALCANCE**

El presente documento tiene por objeto describir las prescripciones técnicas requeridas por ENRESA para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura (PDC de la CNJC) de la Central Nuclear José Cabrera.

El servicio está organizado en los siguientes lotes:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico
- Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control

1.1 TAREAS A REALIZAR

Las actividades a realizar son las que se indican a continuación y serán realizadas en el emplazamiento de la Central Nuclear José Cabrera (incluido el Almacén Temporal Individualizado):

Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico

Consistente en la realización de actividades de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo de la instalación. Los componentes mecánicos pertenecientes a los sistemas de la instalación incluidos en el alcance de los trabajos a realizar, conforme las gamas establecidas en el anexo 3, serán los siguientes:

- Bombas, soplantes, ventiladores, impulsores y compresores.
- Válvulas, amortiguadores y rodamientos.
- Actuadores neumáticos y motorizados, purgadores y reductores.
- Conductos, filtros y compuertas de ventilación.
- Motores.
- Bridas, cierres y tuberías.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

Los sistemas y componentes pertenecen básicamente a los siguientes sistemas de la CN José Cabrera:

- o Ventilación y filtrado.
- o Abastecimiento de agua.
- o Depuración, tratamiento y vertido de agua.
- o Protección contra incendios (detección y extinción automática).
- o Tratamientos de efluentes líquidos y gaseosos.
- o Gestión, tratamiento y acondicionamiento de residuos.
- o Equipos de manutención y estiba (incluyendo los medios móviles correspondientes al ATI).

El Servicio de Mantenimiento Mecánico consiste en la ejecución de las siguientes tareas:

- Ejecutar las actividades relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes elementos y componentes mecánicos de los sistemas de la instalación recogidos en este documento.
- Ejecutar y coordinar las acciones relacionadas con el mantenimiento mecánico referentes a descargos definitivos y descargos operativos.
- Realizar la gestión de las acciones derivadas y reflejadas en el plan de mantenimiento de la CN José Cabrera (se adjunta como anexo lista de gamas que desarrollan las actuaciones definidas en el plan de mantenimiento) de forma periódica y aquellas ocasionadas como mantenimiento correctivo por indisponibilidad, fallo o mal funcionamiento de los equipos y llevar a cabo y documentar su realización sobre los equipos y componentes mecánicos.
- Coordinar con la Sección de Operación la realización de medidas, pruebas, verificaciones, ensayos y alineación de equipos, componentes y elementos mecánicos pertenecientes a los diferentes sistemas de la instalación.
- Detección de fallos, averías e incorrecto funcionamiento de los sistemas de operación, funcionamiento y vigilancia de la instalación y sus componentes referidos en este documento.
- Realizar las gamas de mantenimiento a los principales equipos de manutención pertenecientes a la operación del Almacén Temporal Individualizado (ATI).

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Mantener en condiciones de funcionamiento y operabilidad los equipos y herramientas requeridas en el desempeño de sus actividades.
- Realizar los cambios de los filtros y prefiltros de los sistemas de ventilación y filtrado de la instalación, incluyendo el traslado de los filtros desde el almacén hasta el sistema o ubicación inicial así como su gestión final como residuo en función de la tipología y caracterización radiológica de los mismos.
- Ejecutar en coordinación con las diferentes áreas organizativas de la CN José Cabrera (fundamentalmente Operación, Ejecución e Ingeniería) las diferentes pruebas y ensayos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los componentes mecánicos, tanto las establecidas en los programas de vigilancia de la instalación como las correspondientes a planes de pruebas de aceptación de contratistas de obra.
- Coordinar e informar sobre la necesidad de compra de componentes, herramientas y pequeño material requeridos para el adecuado estado de los sistemas de la instalación.
- Realizar la gestión técnica y administrativa de las Solicitudes de Autorización de Trabajo (SAT) u Órdenes de Trabajo (OT) para poder ejecutar los trabajos propios de su responsabilidad, así como la coordinación propia las actividades de mantenimiento.
- Elaborar, actualizar y registrar todos aquellos datos relevantes para el desempeño de la Función de Mantenimiento y que estén reflejados en la documentación correspondiente como, procedimientos, bases de datos, registros, partes de trabajo, gamas de mantenimiento, plan de mantenimiento y otros (estos es, parámetros e indicadores referentes a horas de intervención, consumibles y fungibles requeridos, análisis y diagnósticos de fallos y mal funcionamiento, recomendaciones y limitaciones de uso de equipos, periodicidad y frecuencia de intervenciones, revisión y actualización de procedimientos y gamas).
- Informar a ENRESA de todas aquellas anomalías que se deriven de la ejecución de sus trabajos así como de las propuestas de mejora.
- Limpieza de equipos y componentes mecánicos, engrasados y lubricación.
- Limpieza y mantenimiento de máquinas y pequeña herramienta.
- Soldaduras y mecanizados.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

Adicionalmente deberá:

- Dar respuesta a trabajos excepcionales fortuitos fuera del horario establecido, ante fallo o mal funcionamiento que requieran intervención urgente en equipamiento de supervisión y control, vigilancia de sistemas, fugas de circuitos o elementos, sistema de protección contra incendios, circuitos de agua y depuración, sistemas de ventilación y filtrado.
- Dar respuesta con dedicaciones adicionales para reparaciones de urgencia y/o modificaciones y repliegue de planta como consecuencia del avance del proyecto o interferencia con trabajos en curso (retrazo de tuberías, soldadura, repliegue de instalaciones mecánicas, reubicación, reposición y/o restitución de elementos y equipos dañados o rotos).

Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control

Consistente en la realización de las actividades de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control preventivo y correctivo de la instalación. Los componentes eléctricos y sistemas de la instalación que estarán en el alcance de los trabajos a realizar, conforme la relación de gamas establecidas en el anexo 3, serán los siguientes:

- Embarrados, seccionadores y fusibles.
- Interruptores de alta, media y baja tensión.
- Transformadores de potencia, medida y control.
- Centro de control de motores y centros de distribución.
- Paneles de distribución, control y mando.
- Motores, válvulas motorizadas y de solenoide.
- Equipos rectificadores.
- Baterías, acumuladores y sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).
- Alumbrado normal y de emergencia.
- Actuadores y finales de carrera.
- Indicadores y señalizadores, registradores y sensores.
- Equipos electroneumáticos.
- Ventilación y filtrado.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- o Abastecimiento de agua.
- o Depuración, tratamiento y vertido de agua.
- o Protección contra incendios (detección y extinción automática).
- o Tratamientos de efluentes líquidos y gaseosos.
- o Gestión, tratamiento y acondicionamiento de residuos.
- o Equipos de manutención y estiba (incluyendo los medios móviles correspondientes al ATI).
- o Vigilancia meteorológica y sísmica.
- o Vigilancia y supervisión.

El Servicio de Mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control consiste en efectuar las siguientes tareas:

- Ejecutar y coordinar las acciones y tareas relacionadas con el mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de la instalación y su equipamiento correspondiente.
- Ejecutar y coordinar las acciones y tareas relacionadas con el mantenimiento eléctrico e instrumentación y control referentes a descargos definitivos y descargos operativos.
- Realizar la gestión de las acciones derivadas y reflejadas en el plan de mantenimiento (se adjunta como anexo lista de gamas que desarrollan las actuaciones definidas en el plan de mantenimiento) de forma periódica y aquellas ocasionadas como mantenimiento correctivo por indisponibilidad, fallo o mal funcionamiento de los equipos y llevar a cabo y documentar su realización sobre los equipos y componentes eléctricos y de instrumentación y control.
- Realizar los cambios de los componentes de los sistemas eléctricos y electrónicos y de instrumentación y control. Efectuar el cambio y actualización de consumibles y repuestos (cintas, papel, diskette y tinta en registradores). ENRESA proporcionará los consumibles requeridos.
- Realizar los trabajos de adecuación y/o modificación de acometidas, distribución, protecciones y alumbrado de las instalaciones en función de las necesidades de planta y el grado de avance del desmantelamiento en las diferentes localizaciones.
- Ejecutar y coordinar las acciones y tareas relacionadas con las pruebas, verificaciones y ensayos de equipamiento diverso como voltímetros, amperímetros, pinzas amperimétricas, fuentes de alimentación y componentes eléctricos y electrónicos de acuerdo a las gamas de mantenimiento establecidas.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

- Ejecutar en coordinación con las diferentes áreas organizativas de la CN José Cabrera (fundamentalmente Operación, Ejecución e Ingeniería) las diferentes pruebas y ensayos de acuerdo a las gamas de mantenimiento establecidas, para el funcionamiento correcto y adecuado de los sistemas eléctricos y los sistemas de instrumentación y control.
- Detectar y diagnosticar fallos, averías y el incorrecto funcionamiento de los sistemas y componentes de los sistemas eléctricos y de instrumentación y control de la instalación.
- Mantener en condiciones de funcionamiento y operabilidad los equipos y herramientas requeridas en el desempeño de sus actividades.
- Coordinar e informar sobre la necesidad de compra de los diferentes componentes, herramientas y pequeño material para el adecuado estado de los sistemas eléctricos, electrónicos y de instrumentación y control.
- Realizar la gestión técnica y administrativa de las Solicitudes de Autorización de Trabajo (SAT) y Órdenes de Trabajo para poder ejecutar los trabajos propios de su responsabilidad.
- Elaborar, actualizar y registrar todos aquellos datos relevantes para el desempeño de la Función de Mantenimiento y que estén reflejados en la documentación correspondiente como, procedimientos, bases de datos, registros, partes de trabajo, gamas de mantenimiento, plan de mantenimiento y otros (estos es, parámetros e indicadores referentes a horas de intervención, consumibles y fungibles requeridos, análisis y diagnósticos de fallos y mal funcionamiento, recomendaciones y limitaciones de uso de equipos, periodicidad y frecuencia de intervenciones, revisión y actualización de procedimientos y gamas).
- Realizar, los siguientes trabajos auxiliares:
 - Cambios de cableados y de conexionado.
 - Modificaciones de conduits.
 - Conexiones hidráulicas o neumáticas.
 - Cambio de registradores y equipos de instrumentación.
 - Cambio de luminarias, lámparas y componentes eléctricos de iluminación y emergencia.
 - Reapriete de tornillería.
 - Limpieza y mantenimiento de herramientas propias.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

Adicionalmente deberá:

- Dar respuesta a trabajos excepcionales fortuitos fuera del horario establecido, ante fallo o mal funcionamiento que requieran intervención urgente en equipamiento de supervisión y control, vigilancia de sistemas, ante ausencia de iluminación, fallos eléctricos, problemas con los sistemas de protección magneto térmica y/o diferencial.
- Dar respuesta con dedicaciones adicionales para reparaciones de urgencia y/o modificaciones y repliegue de planta como consecuencia del avance del proyecto o interferencia con trabajos en curso (retrazo de conductos y bandejas, cableados, reconexión de cuadros en nuevo posicionamiento, repliegue de instalaciones, reposición de elementos y protecciones magneto térmica y/o diferencial y descargos operativos).

Nota válida para todos los lotes: El Almacén Temporal Individualizado (ATI) se considera parte del emplazamiento (dado su ubicación como apéndice físico de la propia instalación), por tanto, el servicio comprende igualmente el mantenimiento de los sistemas, elementos y estructuras del ATI.

2. RECURSOS

El Contratista deberá disponer de todos los medios materiales y humanos necesarios para la debida ejecución de los trabajos.

2.1 RECURSOS HUMANOS

El equipo de trabajo adscrito a la ejecución del servicio, que cumplirá los requisitos de titulación y experiencia requeridos en el apartado Solvencia técnica del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas, estará compuesto al menos por:

- Un técnico de mantenimiento mecánico (lote 1)
- Un técnico de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control (lote 2)

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

El personal adscrito al servicio de mantenimiento y conservación formará parte de la Organización de Emergencia y de la Organización Contra Incendios de la CN José Cabrera. El personal será integrante de los retenes de emergencia, con condicionantes de asistencia y/o presencia en planta en un tiempo máximo fijado. El retén consistirá en disponibilidad las 24 horas del día mediante comunicación telefónica y presencia en planta en un tiempo no superior a 60 minutos, en caso de aviso.

El personal adscrito al servicio deberá acreditar formación en curso contra incendios que contemple parte teórica y parte práctica de lucha contra el fuego (uso de medios de extinción) de al menos 8 horas de formación expedido por una entidad formadora en Contra Incendios.

Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico

Para la realización del servicio de mantenimiento mecánico se requiere una dedicación, para el plazo de 18 meses de ejecución del mismo, de un máximo de 2.910 horas. El servicio se prestará todos los días laborables del año de lunes a viernes.

Para los trabajos que pudieran requerirse fuera del horario establecido y para las dedicaciones adicionales descritos en el apartado 1.1, se estima una dedicación máxima total de 284 horas, en función de las necesidades fortuitas que el proyecto pudiera requerir a criterio de ENRESA (necesidades de reposición de elementos por fallo, rotura o repliegue de instalaciones tales como soldaduras de procesos especiales, modificaciones de urgencia). ENRESA realizará formalmente las solicitudes, definiendo en dicha solicitud: el alcance de las actividades previstas, el equipo técnico requerido, criterios y condiciones específicas del servicio (cualificaciones inherentes a la realización del servicio, tales como soldador homologado, etc) así como la fecha requerida de intervención.

En la siguiente tabla se detallan las dedicaciones necesarias para la prestación del servicio de mantenimiento mecánico para el PDC de la CN José Cabrera.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTA		2020	2021	Totales
		Dedicación	Dedicación	
Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico	Servicio (h)	1.940	970	2.910
	Dedicación adicional (h)	194	90	284
	Retén semanal	12	6	18

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control

Para la realización de los servicios de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control se requiere una dedicación, para el plazo de 18 meses de ejecución del mismo, de un máximo de 2.910 horas. El servicio se prestará todos los días laborables del año de lunes a viernes.

Para los trabajos que pudieran requerirse fuera del horario establecido y para las dedicaciones adicionales descritos en el apartado 1.1, se estima una dedicación máxima total de 284 horas, en función de las necesidades fortuitas que el proyecto pudiera requerir a criterio de ENRESA (necesidades de reposición de elementos por fallo, rotura o repliegue de instalaciones, modificaciones de urgencia). ENRESA realizará formalmente las solicitudes, definiendo en dicha solicitud: el alcance de las actividades previstas, el equipo técnico requerido, criterios y condiciones específicas del servicio (calificaciones inherentes a la realización del servicio, tales como trabajos con alta y/o media tensión, etc) así como la fecha requerida de intervención.

En la siguiente tabla se detallan las dedicaciones necesarias para la prestación del servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control para el PDC de la CN José Cabrera.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTA		2020	2021	Totales
		Dedicación	Dedicación	
Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico e instrumentación y control	Servicio (h)	1.940	970	2.910
	Dedicación adicional (h)	194	90	284
	Retén semanal	12	6	18

2.2 RECURSOS MATERIALES

Este apartado resulta de aplicación a ambos lotes.

Será responsabilidad del adjudicatario disponer de las máquinas y herramientas de mano necesarias para la prestación del servicio. Se adjunta como anexo 2 el listado de equipamiento mínimo requerido a adscribir.

El adjudicatario proporcionará a los operarios las protecciones necesarias para la realización de los trabajos tales como casco, botas de seguridad, vestuario, gafas, cinturones de seguridad y cualquier otro que fuera necesario a excepción del material de Protección Radiológica que será suministrado por ENRESA siendo de obligado uso, siguiendo las normas de seguridad.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

3. ORGANIZACIÓN

Los servicios descritos para cada uno de los dos lotes se prestarán todos los días laborables del año, respetando el horario establecido en la Instalación de la CN de José Cabrera, que actualmente es de 07:00 a 15:00 horas. Dicho horario podrá sufrir variaciones puntuales para adaptarse a circunstancias operativas de la Instalación.

ENRESA se reserva el derecho de verificar si el personal adscrito al servicio cumple las condiciones solicitadas en este pliego, obligándose la empresa a relevar a aquellos que no reúnan los requisitos especificados en el mismo.

El adjudicatario deberá comunicar a ENRESA, en caso de sustituciones en el personal inicialmente adscrito a la ejecución del servicio, las causas de sustitución y los datos del trabajador que se incorpora, así como la comprobación de que el sustituto cumple con los mismos requisitos técnicos establecidos para el personal titular del servicio.

En cualquier caso, el adjudicatario deberá presentar con al menos 3 días previos a la realización del servicio, la documentación que ENRESA exige para el personal externo, indicados en el Anexo 1 (Requisitos Administrativos) del presente documento.

La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente con carácter general, así como de la específica aplicable a los servicios contratados.

ENRESA aportará al adjudicatario los procedimientos aplicables a las actividades a realizar y requeridos para el desempeño de sus trabajos en la reunión de lanzamiento. En dichos procedimientos se encuentran los registros a cumplimentar como consecuencia de las actividades a realizar. El adjudicatario deberá consignar mediante sello de la empresa los registros emitidos, que serán propiedad de Enresa.

El adjudicatario de cada lote deberá designar un coordinador del contrato que será el responsable directo del servicio, con los debidos conocimientos de la actividad objeto del contrato, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el técnico encargado del contrato por parte de ENRESA para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo.

Asimismo, el coordinador del servicio será el responsable de emitir a ENRESA cuantos informes relacionado con el servicio le sean solicitados por esta última.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

4. REQUISITOS

4.1 REQUISITOS GENERALES

Se adjunta como Anexo 1 del presente documento, el cuadro de requisitos aplicables por empresa y trabajador tanto al inicio, como durante y a la finalización de la prestación del servicio técnico.

La empresa adjudicataria deberá presentar con antelación suficiente al inicio de los trabajos, la documentación acreditativa del cumplimiento de éstos, e identificará a una persona responsable de la interlocución con ENRESA para estos aspectos.

4.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Adicionalmente a lo expuesto en el apartado anterior, y sin menoscabo de su cumplimiento, se satisfarán igualmente los siguientes requisitos específicos vigentes en la Instalación:

4.2.1 Seguridad e Higiene

El adjudicatario deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ENRESA, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

EL personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a su puesto de trabajo de acuerdo con la normativa vigente y deberá cumplir las disposiciones legales en materia laboral de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

Asimismo, la empresa adjudicataria se responsabiliza del estricto cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en particular las estipuladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas reglamentarias al respecto.

En este sentido la empresa queda obligada a la realización de la Evaluación de Riesgos Laborales de los puestos de trabajo objeto del concurso.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El adjudicatario de cada lote deberá designar a uno de sus recursos como recurso preventivo.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

4.2.2 Seguridad Física

El adjudicatario deberá tener en cuenta las normas previstas, para el control de accesos de personal y material a la misma (entrada y salida), y a determinados locales y zonas en el interior, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, así como de su comportamiento en el interior de la Instalación. Todo personal será informado en el curso de acceso sobre las pautas generales a cumplir sobre la seguridad física de la instalación.

4.2.3 Protección Radiológica

El personal de cada uno de los lotes que son objeto de este Pliego, deberá ser "Trabajador Expuesto" de acuerdo a lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio) y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la Instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla.

Deberá utilizar el equipo de protección que aplique en cada caso y someterse a los controles que se definan, así como tener actualizado el Carné Radiológico del CSN.

De acuerdo a la reglamentación reseñada, deberá acreditar la formación básica en Protección Radiológica y recibirá la "Formación específica en Protección Radiológica de la Instalación", de acuerdo a los procedimientos de ENRESA, con las periodicidades que marca la reglamentación.

4.2.4 Emergencias

El adjudicatario será el responsable de que todo el personal a su cargo en el Emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del PDC de la CNJC (060-PE-EN-0001), vigente en el Emplazamiento. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.

4.2.5 Garantía de Calidad

Los trabajos objeto de este contrato están sujetos a requisitos de garantía de calidad de nivel II de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de ENRESA, por lo que el contratista deberá prestar el servicio cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma referenciada en el Pliego Administrativo.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

4.2.6 Medio Ambiente

El adjudicatario será responsable de que su personal conozca y aplique los procedimientos previstos en materia de protección del medio ambiente, en todas las actividades que realicen dentro de la Instalación. Se compromete, asimismo, a cumplir la legislación aplicable y a pedir cuanta información sea necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 1: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

ADJUDICACIÓN:	EMPRESA:	CENTRO / INSTALACIÓN:	PDC - CNJC
TRABAJO:		FECHA INICIO PREVISTA:	
		FECHA FIN PREVISTA:	

		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Complimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social (Semestral) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C (Anual).	
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante, manto., etc.).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual). <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil (Anual)	
	PRL (Obras y Construcción)	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.		
TRabajador	VS	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)	
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Complimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input checked="" type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J.Cabrera) <input checked="" type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).	
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Complimentado.

ABREV:

ADM: Administrativos **PRL:** Prevención de Riesgos Laborales **PR:** Protección Radiológica **VS:** Vigilancia Salud **TE:** Trabajador Expuesto

NOTAS:

1.- Los impresos marcados con (*) serán facilitados por ENRESA.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. /

Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio)

Clave: 060-ES-OE-0278	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2016	Página: 17
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 2: LISTADO DE ADSCRIPCIÓN DE EQUIPOS



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0445	0	Mayo 2019	18

LOTE	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	1	CASETA ALMACÉN MATERIALES	CASETA ALMACÉN MATERIALES
	1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO
	1	EQUIPO BÁSICO DE SOLDADURA	SOLDADURAS BÁSICAS SIN IMPLICACIONES ESTRUCTURALES O DE SISTEMAS
	1	EQUIPO BÁSICO DE SOLDADURA	SOLDADURAS BÁSICAS SIN IMPLICACIONES ESTRUCTURALES O DE SISTEMAS
	1	FRECUENCIOMETRO	FRECUENCIOMETRO 5328A HP O SIMILAR
	N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS, ETC.
	1	LLAVE DINAMOMÉTRICA	LLAVE DINAMOMÉTRICA 0-100 O SIMILAR
	1	MEDIDOR DE PAR	MEDIDOR DE PAR 1000 NORBAR O SIMILAR
	1	MICRÓMETRO EXTERIORES	MICRÓMETRO EXTERIORES DOS CONTACTOS 0-250 MM O SIMILAR
	3	RADIALES	RADIALES DE DIFERENTE TAMAÑOS Y DIMENSIONES
2	1	ANEMÓMETRO	ANEMÓMETRO MODELO 8345-M-GB CON SONDA O SIMILAR
	1	CASETA ALMACÉN MATERIALES	CASETA ALMACÉN MATERIALES
	1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO
	1	EQUIPO MEDIDOR DE AIRE	EQUIPO COMPLETO KIMO MEDIDOR DE AIRE 1007 6846 MODELO AMI 300 KIMO O SIMILAR
	N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN DE HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS, ETC.
	2	MANÓMETRO DIGITAL	MANÓMETRO DIGITAL DPM-5000 GOMETRICS Y T-210 O SIMILAR
	1	MEDIDOR DE VIBRACIÓN	MEDIDOR DE VIBRACIÓN VT-2700 PCE O SIMILAR
	2	MULTÍMETRO MOD.175 FLUKE	MULTIMETRO MOD.175 FLUKE Y MULTÍMETRO METRA HIT 18S GOSSEN O SIMILAR
	2	PINZA AMPERIMÉTRICA	PINZA AMPERIMETRICA DCM2000AD SANWA O SIMILAR
	1	PINZA WATIMÉTRICA	PINZA WATIMETRICA 2050 HEME O SIMILAR
	1	TERMÓMETRO DIGITAL	TERMÓMETRO DIGITAL HANNA MODELO HI 8751 CON PT100 (DE -80°C A 1200°C) O SIMILAR
	1	TERMÓMETRO LECTURA DIRECTA	TERMÓMETRO LECTURA DIRECTA TIPO K 925 TESTO O SIMILAR

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 3: LISTA DE GAMAS DE MANTENIMIENTO



Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 20
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

 			
Índice de gamas PDC MANTENIMIENTO MECÁNICO			
GAMA	FREC.	ITEM	TRABAJO A REALIZAR (Resumen)
M-014-PDC	A	AP-3A	Sustituir aceite, comprobar desgastes, correas... Limpiar filtro aspiración.
M-014-PDC	A	AP-3B	Sustituir aceite, comprobar desgastes, correas... Limpiar filtro aspiración.
M-015-PDC (R)	6M	AP-4A	Comprobar fugas, niveles y temperatura de los cojinetes.
M-015-PDC (R)	6M	AP-4B	Comprobar fugas, niveles y temperatura de los cojinetes.
M-026-PDC (R)	6M	AP-7A	Engrasar rodamientos y comprobar funcionamiento del equipo.
M-026-PDC (R)	6M	AP-7B	Engrasar rodamientos y comprobar funcionamiento del equipo.
M-030-PDC	3M	AP-18	Limpiar filtro entrada agua río a planta de agua potable.
M-124-PDC (R)	3 M	DW-2A/B	Comprobar aceite bombas agua desmineralizada.
M-222-PDC (R)	3 M	VV-C1A	Engrasar cojinetes con grasa Renolit FWA- 220 y medir vibraciones. Procedim: 060- PC- JC- 0196.
M-222-PDC (R)	3 M	VV-C1B	Engrasar cojinetes con grasa Renolit FWA- 220 y medir vibraciones. Procedim: 060- PC- JC- 0196.
M-222-PDC (R)	3 M	VV-D1A	Engrasar cojinetes con grasa Renolit FWA- 220 y medir vibraciones. Procedim: 060- PC- JC- 0196.
M-222-PDC (R)	3 M	VV-D1B	Engrasar cojinetes con grasa Renolit FWA- 220 y medir vibraciones. Procedim: 060- PC- JC- 0196.
M-328-PDC	M	CRAFTER	Realizar chequeo del vehículo, comprobando niveles. 060-PC-JC-0008.
M-381-PDC	M	KARCHER+ SOPLADOR	Comprobar niveles de aceite y gasolina de la KARCHER y SOPLADOR.
M-382-PDC	6 M	CRAWLER	Sustituir filtros y cambiar aceite del CRAWLER.
M-383-PDC	A	CRAWLER	Revisión general, cambio de filtros, apriete tornillería CRAWLER.
M-384-PDC	M	MB-ATI-R1	Comprobar niveles/filtros del motor y funcionamiento de la bomba.
M-384-PDC	A	MB-ATI-R2	Comprobar niveles/filtros del motor y funcionamiento de la bomba.
M-385-PDC	A	IP-ATI	Comprobar niveles/filtros del motor y cabrestante de la torre.
M-401-PDC	A	BCI-1	Inspección general de la bomba según procedimiento 060-PC-JC-0196.
M-401-PDC	A	BJCI-1	Inspección general de la bomba según procedimiento 060-PC-JC-0196.
M-404-PDC	A	ASG-1	Inspección general de la bomba según procedimiento 060-PC-JC-0196.
M-404-PDC	A	ASG-2	Inspección general de la bomba según procedimiento 060-PC-JC-0196.
M-724-PDC	2 M	MET	Inspección y revisión andamio colgante
M-725-PDC	3 M	MAQ-HERR	Engrasado cables polipastos, grúas y elementos de manutención de planta
M-727-PDC	2M	MET	Inspección y revisión Montacargas
M-3306	A	BDCI-1	Inspección bomba contra incendios, BDCI-1. 060-PC-JC-0157.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 21
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA		enresa		OPERACIÓN
Índice de gamas PDC						
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO						
Nº	GAMA	FREC.	ITEM	TRABAJO A REALIZAR (Resumen)		
1	E-002-PDC	6 M	ETT-VAR	Inspeccionar circuitos varios, calentamiento de tuberías.		
2	E-004-PDC	A	ST-1AR	Sacar muestra de (1 Litro) de aceite para determinar rigidez dieléctrica.		
3	E-005-PDC	6M	BAT-ELE	Revisión baterías edificio Torres.		
4	E-007-PDC	M	LECTURAS	Lecturas contadores de energía		
5	E-008-PDC	6 M	ATI	Comprobar alimentación en cuadro de conmutación. 060-PC-JC-0303.		
6	E-010-PDC (R)	M	CRAFTER	Comprobar los niveles de la batería y mantener los terminales limpios.		
7	E-016-PDC	6 M	SAI	Comprobar capacidad baterías, sistema alimentación ininterrumpida.		
8	E-017-PDC	M	ST-1AR	Comprobar ausencia de fugas y estado del silicagel.		
9	E-022-PDC	6 M	ST-1AR	Comprobar aceite, conexiones, medir aislamiento.....		
10	E-037-PDC	A	ST-1AR	Inspección conexión a tierra. Medir y registrar resistencia.		
11	E-037-PDC	A	TE-TR2	Inspección conexión a tierra. Medir y registrar resistencia.		
12	E-058-PDC (R)	6M	NZC-NZN	Revisar alumbrado zona radiológica/ zona convencional.		
13	E-062-PDC	M	CAR-ELEV-ZC	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
14	E-062-PDC	M	CARR-ELEV	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
15	E-062-PDC	M	YALE	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
16	E-062-PDC	M	HYSTER	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
17	E-062-PDC	M	FIAT	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
18	E-062-PDC	M	TPALET1	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
19	E-062-PDC	M	TPALET2	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
20	E-062-PDC	M	TPALET3	Comprobar nivel de la batería y mantener limpios los terminales.		
21	E-076-PDC	M	PCI-R1-BAT	Comprobar niveles de la batería y mantener los terminales limpios.		
22	E-076-PDC	M	PCI-R2-BAT	Comprobar niveles de la batería y mantener los terminales limpios.		
23	E-076-PDC	M	IP-ATI-BAT	Comprobar niveles de la batería y mantener los terminales limpios.		
24	E-724-PDC	2M	MET	Inspección y revisión andamio colgante		
25	E-727-PDC	2M	MET	Inspección y revisión Montacargas		
26	E-3201	M	DG-2	Medir tensión batería y consumo resistencia de caldeo. 060-PC-JC-0128.		
27	E-3202	S	BDCI-1-BAT	Efectuar medidas tensión baterías. 060-PC-JC-0129.		
28	E-3203	6 M	DG-2	Comprobar funcionamiento cargador de baterías. 060-PC-JC-0128.		
29	E-3204	3 M	BDCI-1-BAT	Efectuar medidas de tensión y densidad baterías. 060-PC-JC-0129.		
30	E-3205	A	BDCI-1-BAT	Efectuar medidas de tensión y densidad baterías. 060-PC-JC-0129.		
31	E-3206	A	BCI-1	Inspección general según recomendación del fabricante. 060-PC-JC-0208.		

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 22
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

  OPERACIÓN				
Índice de gamas PDC				
MANTENIMIENTO INSTRUMENTACIÓN				
	GAMA	FREC.	ITEM	TRABAJO A REALIZAR (Resumen)
1	C-012-PDC	A	WD-16A-C	Calibrar controlador, indicador y transmisor lazo tanque WD-16A.
2	C-014-PDC	6 M	L-2260	Calibrar lazo control nivel toma agua y verificación datos al PVS.
3	C-053-PDC	6M	LT-1300A/LIS-1300A	Calibrar componentes lazo de control de nivel tanque FH-20 *
4	C-054-PDC	6M	LT-1300P/LIS-1300P	Calibración componentes del lazo control nivel, tanque agua clara.
5	C-055-PDC	A	VEA	Calibrar indicadores de presión. 060-PC-JC-0182.
6	C-059-PDC	A	UPV-1A	Calibrar indicadores de presión diferencial. 060-PC-JC-0182.
7	C-059-PDC	A	UPV-1B	Calibrar indicadores de presión diferencial. 060-PC-JC-0182.
8	C-059-PDC	A	UPV-2A	Calibrar indicadores de presión diferencial. 060-PC-JC-0182.
9	C-059-PDC	A	UPV-2B	Calibrar indicadores de presión diferencial. 060-PC-JC-0182.
10	C-060-PDC	A	VET	Calibrar indicadores de presión diferencial del "EAD". 060-PC-JC-0182.
11	C-061-PDC	3 M	FI-EAD-1	Medir velocidad flujo de aire en ramales 1 y 2.
12	C-061-PDC	3 M	FI-EAD-2	Medir velocidad flujo de aire en ramal 4.
13	C-061-PDC	3 M	FI-EAD-3	Medir velocidad flujo de aire en ramal 3.
14	C-061-PDC	3 M	FI-UPV-2A	Medir velocidad flujo de aire en unidad portátil, UPV-2a.
15	C-061-PDC	3 M	FI-UPV-2B	Medir velocidad flujo de aire en unidad portátil, UPV-2b.
16	C-061-PDC	3 M	FI-UPV-1A	Medir velocidad flujo de aire en unidad portátil, UPV-1a.
17	C-061-PDC	3 M	FI-UPV-1B	Medir velocidad flujo de aire en unidad portátil, UPV-1b.
18	C-062-PDC	6 M	PI-AUX-2	Calibración indicador de presión diferencial. 060-PC-JC-0182.
19	C-064-PDC	6 M	VGE	Verificar funcionamiento anemometro Radeco EAD
20	C-065-PDC	6 M	VGE	Verificar funcionamiento anemometros portatiles UPV-1A/B-2A/B
21	C-069-PDC	A	PIA-1303	Calibrar control presión, bomba diésel contra incendios, BDCI-1.
22	C-070-PDC	A	BCI-1	Calibrar caudalímetro y verificar tarado de presostato.
23	C-070-PDC	A	BJCI-1	Calibrar caudalímetro y verificar tarado de presostato.
24	C-083-PDC	18 M	R-022	Calibrar monitor de radiación. 060-PC-JC-0181.
26	C-095-PDC	6 M	TM1	Revisión de circuitos acondicionadores y transmisores de señal.
27	C-112-PDC	A	P-7005	Calibrar componentes presión descarga bombas ASG. 060-PC-JC-0186.
28	C-119-PDC	A	PCI-PRESOS	Comprobar conjunto presostatos sistema espumógeno P.C.I.
29	C-300-PDC	3 M	CHT-Q3	Registro de datos caudalímetro electromagnético.
30	C-300-PDC	3 M	CHT-Q4	Registro de datos caudalímetro electromagnético.
31	C-300-PDC	3 M	CHT-Q5	Registro de datos caudalímetro electromagnético B23:F39o.

Clave: 060-ES-OE-0445	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 23
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

32	C-301-PDC	A	CHT-Q3	Revisión y verificación del caudalímetro, CHT.
33	C-301-PDC	A	CHT-Q4	Revisión y verificación del caudalímetro, CHT.
34	C-301-PDC	A	CHT-Q5	Revisión y verificación del caudalímetro, CHT.
35	C-521-PDC	6 M	UPV-1A	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
36	C-521-PDC	6 M	UPV-1B	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
37	C-521-PDC	6 M	UPV-2A	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
38	C-521-PDC	6 M	UPV-2B	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
39	C-521-PDC	6 M	VV-C1A	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
40	C-521-PDC	6 M	VV-C1B	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
41	C-521-PDC	6 M	VV-D1A	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
42	C-521-PDC	6 M	VV-D1B	Medir y registrar presión de aspiración y descarga. 060-PC-JC-0195.
43	C-3304	24 M	UPV-1A-FH	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
44	C-3304	24 M	UPV-1B-FH	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
45	C-3304	24 M	UPV-2A-FH	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
46	C-3304	24 M	UPV-2B-FH	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
47	C-3304	24 M	VF-C1	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
48	C-3304	24 M	VF-C2	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
49	C-3304	24 M	VF-D1A	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
50	C-3304	24 M	VF-D1B	Verificar eficiencia del filtro HEPA. 060-PC-JC-0131.
51	C-3431	6 M	RM-TM-1	Calibrar velocidad y dirección viento torre meteorológica. 060-PC-JC-0135.
52	C-3480	6 M	VSE	Prueba funcional del sistema de vigilancia sísmica. 060-PC-JC-0136.
53	C-3482	18 M	VSE	Calibrar sistema de vigilancia sísmica. 060-PC-JC-0137.
54	C-3483	18M	R-018	Calibrar monitor de radiación. 060-PC-JC-0181.
55	C-3484	18M	FC-6500	Calibrar transmisor y controlador lazo control caudal. 060-PC-JC-0155.

Nota: En la columna de Frecuencia (FREC) la nomenclatura empleada es la siguiente: S (semana), M (mes), A (año), 3 M (cada tres meses)